

VISTO: Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado por la Gerencia de Administración y Finanzas. -----

RESULTANDO: 1) Que se presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, con dictamen de auditoría externa. -----

2) Que dichos Estados fueron elaborados de acuerdo con las normas contables aplicables a las Personas Públicas No Estatales, definidas por el Tribunal de Cuentas de la República, comprendiendo: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo (ejercicio 2025 y comparativo 2024) y sus notas explicativas, las que forman parte de estos.

3) La variación nominal de los ingresos representa un aumento del 7.98% respecto al año 2024, mientras que los costos operativos disminuyeron en un - 0.08%. Los gastos de funcionamiento aumentaron en un 11.13% mientras que los resultados financieros y otros resultados diversos disminuyeron en un - 119.53% respecto al año anterior. -----

4) Estas variaciones resumen el resultado negativo neto del ejercicio. El patrimonio neto disminuyó en términos nominales un 10.3%. -----

CONSIDERANDO: Que se considera pertinente aprobar los Estados Financieros presentados. -----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESUELVE por UNANIMIDAD:

1) APRUÉBASE los EEFF al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle; total de Activo \$ 1.476.154.523 (pesos uruguayos mil cuatrocientos setenta y seis millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos veintitrés) total de Patrimonio \$ 1.131.807.562 (pesos uruguayos mil ciento treinta y un millones ochocientos siete mil quinientos sesenta y dos) con un resultado integral del



ejercicio 2025 negativo por \$ 130.926.520 (pesos uruguayos ciento treinta millones novecientos veintiséis mil quinientos veinte) y un resultado acumulado positivo por \$ 312.459.648 (pesos uruguayos trescientos doce millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ochenta) -----

2) APRUÉBANSE los Estados Financieros con su dictamen de Auditoría Externa.

3) REMÍTANSE los Estados Financieros aprobados a los organismos de contralor que corresponda.-----

4) COMUNÍQUESE a la Gerencia de Administración y Finanzas. -----

5) PUBLÍQUESE, etc. -----

Miguel Venturiello

Director General INEFOP
Representante PE- MTSS

Juan Andrés Roballo

Director Representante PE- MEC

Gabriel Chouhy

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Flor de Liz Feijóo

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores